

I+D+i 2019 -000169-1001PSS22C

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLOGICA (SPIN-OFF, START-UP)

El presente documento tiene como propósito guiar a los investigadores, docentes y/o desarrolladores en el proceso administrativo de registro y certificación de empresas de base tecnológica.

La siguiente tabla describe las actividades, su responsable, los entregables y los tiempos estimados de ejecución. Es recomendable **revisar detenidamente las aclaraciones a pie de página** de cada una de las actividades, ya que estas contienen información fundamental para realizar el trámite correctamente.

Participar en la convocatoria de investigación aplicada NO es obligatorio, sin embargo, se recomienda tener un proyecto activo que incluya como producto la creación y desarrollo de una empresa de base tecnológica.

SPIN – OFF, START – UPS

Actividad	Responsable	Dirigir a	Tiempos de trámite aproximados ¹
Antes de iniciar el emprendimiento			
1. Enviar plan de negocio que incluya: estrategia organizacional, estudio de mercado, estudio de factibilidad técnica, cronograma, financiamiento (fuentes) y recursos necesarios. 2. Enviar propuesta de negocio dirigida al Politécnico donde se establezca la forma y participación de las partes (universidad – emprendedor).	Docente o emprendedor	Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co	Depende del investigador
Convocar comité de propiedad intelectual y realizar negociaciones.	Leonardo Triana	Comité de propiedad intelectual Emprendedor	2 a 3 semanas
Notificar de aceptar, modificar o rechazar la propuesta realizada por el emprendedor.	Comité de propiedad intelectual	Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co Emprendedor	1 mes
Tramites de formalización de la empresa	Emprendedor	Cámara de comercio,	2 semanas

¹ En algunos casos estos tiempos pueden variar si se presentan contingencias en el proceso. Solo están presentes para que sirvan de guía en la creación de planes de trabajo.

SOMOS DIFERENTES,
SOMOS POLI.

POLI.EDU.CO

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

 Sede Bogotá: calle 57 3 - 00 Este  (1) 744 0740  Línea nacional: 01 8000 180 779

NIT:860.078.643-1 – Vigilada MEN Resolución No. 19349 de 1980-11-04

		DIAN y demás entidades.	
Acta de constitución de la empresa y firma de representante legal IUPG	Emprendedor y Representante legal	Representante legal	1 semana
Diligenciar el formulario web, para ello es necesario tener disponible la siguiente información. <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado Cámara de comercio 2. NIT o código de registro tributario si la empresa radica fuera de Colombia 3. Copia de Cédula de ciudadanía de los emprendedores 4. Copia del RUT de los emprendedores. 5. Borrador de contrato fruto de las negociaciones entre el politécnico y los emprendedores. 	Emprendedor	Formulario web:	15 min
Tramitar la redacción del contrato establecido entre el Politécnico Gran Colombiano y el emprendedor donde se defina la participación de las partes.	Winston González	Área jurídica	5 a 10 días
Firma del contrato	Docente y representante legal Politécnico Gran Colombiano	Copia escaneada a Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co	15 min

		Copias originales despacho de rectoría (Aura María González)	
Durante el desarrollo de empresa de base tecnológica			
Realizar informes trimestrales de seguimiento de los acuerdos establecidos en el contrato Politécnico-Emprendedor	Docente o emprendedor	Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co	30 min
Empresa con productos en el mercado			
Enviar soportes de la empresa donde se evidencie ventas reales de productos o servicios.	Docente o emprendedor	Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co	15 min
Diligenciar el formulario de certificación institucional	Docente o desarrollador	Formulario de certificación institucional https://forms.gle/2vd2LJdchbNkXvdT6	10 minutos
Realizar la certificación institucional del respectivo desarrollo de software ²	Leonardo Triana	Docente	Entre 5 a 10 días.
Cargar la información en el CvLAC y GrupLAC	Docente	Plataforma de COLCIENCIAS	10 minutos

² Solo se podrá certificar las empresas que sigan las indicaciones del presente procedimiento.

SOMOS DIFERENTES,
SOMOS POLI.

POLI.EDU.CO

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

 Sede Bogotá: calle 57 3 - 00 Este  (1) 744 0740  Línea nacional: 01 8000 180 779

NIT:860.078.643-1 – Vigilada MEN Resolución No. 19349 de 1980-11-04